

# LA LIBERTAD

DIARIO POLITICO Y LITERARIO

## ADVERTENCIAS

La correspondencia política y literaria, á la Dirección, calle de Sorias, 5.—Reclamaciones y demás correspondencia, á la Administración, Rúa, 12, librería. No se devuelven los originales. Anuncios de la localidad 5 cént. línea.—Provincias, 10 idem id.—Extranjero, 20 id. id.

SALAMANCA

Miércoles 15 de Julio de 1891

## PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

	Pta.	Cts.
En SALAMANCA, un mes.	1	25
En PROVINCIAS, idem.	1	50
En el EXTRANJERO, idem.	2	
Número suelto, 5 céntimos.		
Idem atrasado, 10 id.		

NÚMERO 65

## LOS ENEMIGOS DE "LA LIBERTAD,"

Muchos son en verdad los medios que ponen en práctica nuestros adversarios para ver de combatirnos, desacreditarnos y aniquilarnos por completo; para ejercer presión sobre las conciencias apocadas, haciéndolas creer que los que no comulgan en el mesticismo ó integrista neocatólicos, son hombres perdidos, antireligiosos é infames; para inculcar en el pueblo los principios de que el liberalismo es pecado, y la intransigencia caritativa y cristiana; para establecer de nuevo en España el odioso tribunal de la Inquisición y hacer que se concedan extraordinarios privilegios á los reverendos mitrados; para tratar de ahogar nuestra voz por medio de maldiciones y amenazas; para ponernos, en fin, el grillete y la mordaza, evitando una discusión que les anonadaria, y viniendo así á herirnos por la espalda sin aceptar el combate en el que seguramente saldrían vencidos.

Tal es el sistema de los neocatólicos. ¿Es también así el nuestro? No, y mil veces no. Queremos libertad, y la queremos para todos sin distinción; pues de otro modo no seríamos liberales, sino lo que son los enemigos, es decir, absolutistas é intransigentes.

Nosotros, al venir al estadio de la prensa, venimos con el firme propósito de abrir las columnas de LA LIBERTAD á todos los partidos, á todas las escuelas, á todos los hombres, para sostener polémicas razonadas y corteses, como corresponde entre personas bien educadas.

Nuestro diario no es un periódico que oprime, sino un periódico tolerante, un periódico democrático, un periódico eminentemente liberal, amante de el progreso y de la verdadera libertad, periódico que da ensanche y respiro á toda conciencia martirizada, á todo sentimiento noble y levantado, á todo generoso corazón, á toda idea grande, á toda virtuosa aspiración, á toda esperanza y á toda opinión.

Nuestro periódico no aborrece á nadie; es un periódico que busca el bien de todo el mundo, que se propone decir á los hombres la verdad, que viene á cumplir sacratísimos deberes, que ha de procurar sostener por todos los medios posibles el estandarte de la justicia y de la razón, de la caridad y del derecho.

Si nosotros defendiéramos la intolerancia, el orgullo, la hipocresía, la avaricia y el rencor, seguros estamos de que sería alabado constantemente nuestro diario por íntegros y carlistas; entonces, sus redactores y colaboradores seríamos unos santos varones y nadie absolutamente nos aventajaría en ciencia ni en virtud; pero no, somos liberales por fortuna, y lejos de respetarnos, nos llaman embaucadores, impíos, asesinos y ladrones.

Nos persiguen, nos insultan y nos calumnian, mas no nos vencen, porque nosotros, usando del derecho que las vigentes leyes conceden á todo el que es acusado, ahogamos su voz lánguida y apagada para que no se oiga y la ahogamos con una voz más poderosa y verdadera, con la voz de la razón, que echa por tierra los propósitos de los partidarios de una política rancia, los fines maquiavélicos que se proponen los herederos de la tradición, los descendientes de los Faraones de Egipto, los mantenedores de las antiguas y odiadas castas, los representantes en una palabra de la monarquía despótica y tirana.

Nuestro diario, es, un periódico repetimos, que á nadie odia, que á nadie ultraja, que viene á defender la noble y difícil tarea de decir la verdad.

Es un periódico que oye á todo el que quiera hablar. Que oye y contesta.

¿Hay quién quiera decir algo? Pues que hable; que diga. Se le contestará.

QUIJONA.

NOTA. Con gusto publicamos el presente artículo que hemos recibido por el *buzón*, pues en él vemos una prueba fehaciente de que nuestra campaña y la idea que en ella perseguimos, ha sido comprendida por el público salmantino.

No podemos dejar de expresar nuestro agradecimiento al autor del referido artículo, á quien por el pseudónimo no tenemos el gusto de conocer, á causa de las alabanzas que tan pródigamente nos dirige.

## CARTA DE MADRID

Sr. Director de LA LIBERTAD.

Madrid 14 de Julio de 1891.

Las noticias políticas escasas y sin valor. Por esto vamos á hablar á nuestros lectores de un asunto que ha llamado poderosamente

la atención del público, y del cual tal vez no se ha dicho aún la última palabra.

## Matrimonios apostólicos.

Hemos oído decir que un grupo de mujeres pretende formar asociación para continuar el culto apostólico de los botijos.

El señor gobernador civil de Madrid, misero mortal que no entiende de estas celestiales músicas, ha prohibido las reuniones de los apóstoles, dando al traste con una porción de bodas que tenían pendientes.

Con el debido respeto diré que esta prohibición es cosa que no hace honor al alcalde, ni al señor gobernador.

Porque, francamente, el mormonismo se impone, y los matrimonios *apostólicos* á la acuarela vienen á facilitar los *casorios*, como el dinero de préstamo: «Sin retención ni gastos judiciales».

Está probado—y esto lo saben muy bien las solteras—que no se encuentra un marido ni siquiera por un ojo de la cara, los hombres andamos *escamados* y ya no hay medio humano ni divino que nos saque del celibato, obligándonos á promover el expediente marital.

Ni las miradas volcánicas, ni los efectos del corsé á 17 atmósferas, ni las *matuleras* almohadillas, ni, en fin, el diminuto zapato abierto para mostrar una media fantásticamente dibujada, bastan ya para cebar el anzuelo, y la pesca de maridos es un negocio muerto.

La gruesa ó flaca mamá de la soltera, que antes ejercía de melosa sirena engullendo medias tostadas á costa del pez, ya no necesita dormir discretamente para tolerar los más ó menos arcanos coloquios del pimpollo.

¡Los hombres no se casan! ¡Guerra al sexo fuerte! Esto dicen las Evas—y se disponen á afilar el ingenio—estudiando nuevos planes para rendir al fuerte.

Como anillo al dedo, ó como pedrada en ojo de boticario, ha resultado á las hembras la aparición de los apóstoles acuáticos; al principio éstos, después de predicar, ejercían de Sangreos reformados curando á todo bicho viviente con la panacea del clásico botijo.

Cojos, mancos, tullidos, la humanidad doliente, en fin, encontraba curación inmediata con cierto número de tragos del Lozoya, convertido en Jordán más ó menos

auténtico. Los curados aplaudieron el sistema y se hicieron creyentes.

La catedral quedó instalada en la calle del Tribulete, y en ella se celebraron los oficios acuáticos.

Cánticos, éxtasis, caridad evangélica, botijos por aquí, tinajas por allá, complementaron las ceremonias á las que asistían numerosos feligreses de ambos sexos.

Tantos concurrieron, que las hembras concibieron un diabólico plan.

—¿Por qué, dijeron, no hemos de casarnos por el sistema apostólico?

Y dicho y hecho: el pontífice máximo de la nueva secta se bebió de un trago 12 litros de agua, aflojó el pantalón, miró al cielo y en el acto púsose en comunicación con el angel apostólico.

Lo que hablaron, puede figurárselo el curioso lector. Pero es el caso que, ni el ángel, ni el pontífice, aunque acuáticos, resultaron ranas. Y digo esto, porque después de la conferencia, el venerable apóstol se arrancó por la siguiente plática:

—Queridos hermanos. (*Pausa.*) Dios, dijo: «amaos los unos á los otros». Aquí *ellos* y *ellas* os encontráis reunidos como prueba elocuente de piedad y mansedumbre. El matrimonio va desapareciendo (sensación entre *ellas*) y nosotros tenemos que sostener su lugar. (Un creyente escamado: ¡Eso es cosa de la guardia civil!) El angel acaba de decirme que de vuestra conjunción podrían resultar muchas felices parejas y un poderoso desinfectante social del porvenir. ¡Casémonos pues.... (Grandes aplausos entre *ellas*; rumores entre *ellos*.) ¡Casémonos! repitió. ¡Cada oveja con su pareja! ¡A quien yo se la dé, el agua se la bendiga!

Entusiasmo; bravos ruidosos; *ellas* asaltan los bancos de *ellos*. Estos se quedan sorprendidos hasta que, dominados por el amor, prorrumpan llenos de entusiasmo: —¡A casarse tocan! ¡Viva el apostolado acuático!

Y como por ensalmo *ellos* y *ellas* se dieron un buen golpe de besos y abrazos.

El Juzgado ha suspendido este culto cupidinesco, prohibiendo el gobernador las reuniones y ceremonias, con lo cual se quedan *ellas* á la luna de Valencia.

Yo lo siento, porque ya tenía encargada una esposa acuática de 20 Abriles.

Con la que me proponía pasar fresco este verano.—MANUEL SALETA.

BIBLIOTECA DE "LA LIBERTAD," 251

250 MARGARITA Y CLARA

BIBLIOTECA DE "LA LIBERTAD," 247

romancesco, al cual deseo enseguida conocer.

Siguiendo las instrucciones de Juana pudo Daniel en menos de un cuarto de hora, hallarse á la cabecera del enfermo para el cual se pedía el auxilio de Juan Semana.

Pero contra lo que aguardaba, fué Clara y no Margarita la que encontró allí.

XX

Al principio, la sustitución desagradó á Daniel por haberle disipado las vagas fantasías con que había venido; pero no era Clara mujer junto á la cual se pudiese sentir por mucho tiempo la falta de otra.

Pasados unos minutos, Daniel se había conformado.

Clara recibió con un gracejo al nuevo médico.

—Miren quien viene! Con razón dije ayer que, dentro poco, nadie querrá ya oír hablar de Juan Semana.

—Debo recordarle, Clarita, que casi es á pura fuerza si vengo, pues no hubo quien se acordase de hacerme llamar—observó Daniel

Después que se hubo retirado Miguel, Juana continuó:

—Este sujeto por quien suplican, fué su maestro. Según parece era persona muy acomodada; pero hoy casi vive de limosna. Vino hácia aquí y aquí ha vivido. Las chicas de Miadas, que son dos corazones de angel—eso sí que lo son, siempre le han socorrido. ¡Pobrecillas! No, yo debo decir lo que es verdad; Pedro, su hermano, lleva una mujer como puede desearla cualquiera; pero mire que quien se lleve á Margarita no estará mal servido. Este pobre, en paga, les ha enseñado á leer y escribir que es un primor, según dicen, Margarita principalmente; porque á lo que parece Clarita tiene menos paciencia. ¿Pero Margarita?... el mismo señor Juan Semana lo dice, se la puede oír. Ahora ella da clases en su casa. ¿No lo sabía? Pues así es. Ahora el pobre cristiano está á la muerte y según dice el amo, no pasa de este mes. Pero las muchachas ¡ya lo creo! le cuidan como si fuesen hijas suyas. Lo que yo no sé es si irá allí hoy el señor Juan. ¡Le viene tan lejos de su vital!

—Pero ¿ha de dejar así á este hombre?

—¿Pues? Cada cual hace aquello que puede, que á más no se está obligado. Mire.....

EL FALSO DEÁN

(Continuación.)

La historia de este personaje es extremadamente novelesca y está llamada á producir un gran resonancia, pues el público no conoce, siquiera aproximadamente, los escandalosos hechos cometidos por el depravado y falso presbítero, todos semejantes á los ayer señalados y que no pueden con exactitud consignarse hasta que se celebren los juicios orales en las Audiencias de Cáceres, Córdoba, Baleares etc., en las que se le sigue causa.

Un redactor de un periódico, deseoso de interrogar á este pito, ha celebrado con el acusado una *interview*, y describe así la entrevista:

«El *deán*, de arrogante presencia, de simpático aspecto, de agraciado semblante, fino sin afectación, elegantemente vestido y con todas las condiciones necesarias para hacerse interesante desde el primer momento, saludóme con cortesía exquisita y me suplicó que tomara asiento á su derecha.

Luego me dijo sin que yo le interrogara: «Yo supongo que siendo usted periodista, ha de interrogarme, según la costumbre de los *reporters* en los modernos tiempos; costumbre que, en verdad, no sé á qué conduce, toda vez que el procesado á quien se interroga es dueño de decir cuanto le dé la gana, y por consiguiente hasta contar uno ó mil embustes, que luego se convierten en tres mil millones; según la fantasía del que los escribe; pero yo voy á ser con usted todo lo explícito posible, autorizándole, no sólo para que me pregunte, sino para que me contradiga. Advierto á usted que he sido solicitado por diferentes periodistas de Cáceres y hasta de Madrid, entre otros el señor Chies, para celebrar *interviews* y que nunca accedí á sus ruegos.

«Yo nací en Málaga; tengo 27 años. Me llamo en verdad Luis Rodríguez Pilares, por más que... pero lo dejo para después. En 1875 recibí el grado de bachiller, como alumno interno en el seminario de Málaga. Aquel mismo año entablé relaciones íntimas con una parienta mía y una criada, de cuyos dobles amores tuve frutos (no diré de bendición) pero, en fin, ya me comprende usted. También le diré que en Málaga, por entonces, tenía yo mala fama, sin más razón que porque cuando oía ó veía una guitarra, contemplaba una caña de manzanilla ó veía pasar por mí *vera* á una mujer de trapío, me volvía loco; vamos, que perdía los estribos.

«Pues bien; por eso, buscando libramiento de las persecuciones, consecuencia de aquellos amorfos, decidí seguir la carrera eclesiástica, y al efecto se lo dije á mi padre.»

En una conversación muy pintoresca y matizada de notas picantes, el *deán* dijo luego al periodista que se había ordenado en Roma, que eran falsos los hechos que se le imputaban, y contó una infinidad de embustes.

El *deán* terminó burlándose de los sacerdotes, y concluyó la entrevista con las siguientes palabras, que prueban su escandaloso y gran cinismo.

«No tengo mis títulos porque cuando me procesaron di el nombre de Luis Rodríguez

Pilares, que es el de un primo mío, ya difunto, en vez de Luis Rodríguez Pidal, que es el mío verdadero, y como los documentos estaban extendidos con este nombre, claro está que no podían concordar, y me ví en la precisión de romperlos; pero si salgo bien, como espero, de todos estos líos, bien pronto pediré una certificación a Roma y podré exhibirlos.»

(Se concluirá)

PLUMAZOS Y BORRONES

Sigue el censor, con cruel insistencia, apretando la mordaza á *La Región*.

Mala lengua tiene la *Íntegra*. Pero ¡por Dios! señor magistral, ¿qué delito cometía preguntando humildemente al *Boletín eclesiástico* por qué no constaba en sus páginas la entrega que hizo de lo por ella recaudado para la basílica de Santa Teresa?

¿En qué faltaba á las *reglas prácticas* con esa pregunta inocente?

Y después de todo ¿no habíamos quedado en que esas asendereadas *reglas* han caído en desuso?

¿O es que hay gato encerrado?

\*\*

Vamos á ver, señor *Boletín eclesiástico*, ¿qué ha sido de ese dinero?

Ahora somos nosotros los que preguntamos.

Con libertad absoluta. Porque no estamos sujetos á ninguna clase de censura previa.

Y nos importa saberlo. Para decirselo á *La Región*.

Ya que se le niega hasta el derecho de preguntar por lo suyo.

¡Oh, que situación La de *La Región*!

\*\*

Y es tanto más de extrañar la severidad del censor, cuando deja pasar párrafos como este:

«Pero el liberalismo, como las mozas del partido, y perdonémoslo lo crudo de la frase, no solo quiere los favores, sino que aparece ostentadamente.»

Esa... *crudeza* si que no es publicable ni aun pidiendo perdón, censor inconsecuente. Y cuanto á ti, *Región* ¡inverecunda, ahora nos explicamos tu celibato.

¡Si tienes trato con esa gente! ¿Quién se ha de casar contigo? Y que lo tienes no hay duda. Cuando conoces sus gustos.

\*\*

Va de cuento. Una honrada y modesta *ciudadana*, se ganaba la vida con el trabajo de una recua de asnos que tenía á su cuidado.

Pasaba un día con todos ellos por una de las calles más centricas de la población.

Y varios estudiantes que se las tiraban de *sábios* queriendo burlarse de ella le digieron:

—Adios madre de los burros. A lo cual contestó muy afable y con cariño:

—Adios, hijos míos.

\*\*

Una beata murióse de repente. Al leer del *revistero* lo siguiente: «Según informa un periódico local, dentro de pocos días empezará á publicarse otro en nuestra ciudad con el título *«El Defensor de los empleados»* y añade: «Si la cuenta no falla somos ya ciento... y LA LIBERTAD». Vamos como quien dice: «Ciento... y la madre.»

PERIODICOS DE MADRID

Los federales orgánicos.

Ayer se reunieron el Directorio federal orgánico y los representantes de los organismos que el partido tiene en Madrid.

El señor Rispa Perpiñá expuso los motivos de la convocatoria en nombre del directorio, y el pensamiento y conducta de éste en los momentos actuales de la política.

Usaron brevemente de la palabra los señores Moreno, Catalina, Amorós, Sacristán y otros, pronunciando un corto y elocuente discurso el señor Chies. Todos los oradores reafirmaron con gran energía su fé inquebrantable al ideal que sustentan y su deseo ardoroso de que sea una verdad práctica y real la concordia de la gran familia republicana.

Los señores don Diego Balseras y Martínez Morales propusieron á la reunión los acuerdos siguientes, que fueron aprobados por unanimidad.

1.º Un voto de gracias al Directorio por su acertada, inteligente y firme dirección, otorgándole toda su confianza para lo futuro.

2.º Sostener con la energía y amor de siempre la integridad de su programa doctrinal y procedimientos, basados éstos en la protesta viril y permanente que tienen formulada contra el orden de cosas levantado en Sagunto, manteniendo al efecto la coalición nacional republicana y una sincera y leal alianza con cuantos republicanos afirman el procedimiento revolucionario.

3.º Reunir la Asamblea general del partido cuando lo crea oportuno el Directorio, conforme á lo acordado por este, que considera altamente conveniente se cumpla y robustezca su autoridad con representaciones importantes de provincias.

Y 4.º Saludar fraternalmente á los correligionarios de provincias y á los republicanos emigrados en estos tristes y amargos días que los poderes públicos les niegan, á los que padecen en tierra extranjera, la clemencia de un completo olvido en una amnistía ridícula por lo mezquina.

SALAMANCA Y SU PROVINCIA

Los concurrentes á la cátedra de Metafísica, que con tanta honra y gloria desempeñó en esta Universidad nuestro inolvidable amigo don Mariano Arés, son los siguientes: don Eugenio Sáenz de Urturi, don Emeiterio Salaya y Murillo, don Juan Peinador Ramos, don Manuel Sanz Benito, don Francisco Jarrín Moro, don Miguel de la Riva

Crespo, don Modesto Fernández, don Francisco Pagés, don Luis Jené Gimbert, don Eloy Señán, don Francisco Chacorro, don Francisco de Asís Masferrer, don Manuel Soriano Sánchez, don Mariano Amador Andieu y don Armando González Rúa.

Nuestro querido amigo y reputado abogado don Diego Mosquete, ha tenido la inmensa desgracia de perder á su anciano padre; acompañamos en tan justo dolor á nuestro amigo señor Mosquete.

Siempre tenemos que estar llamando la atención del señor alcalde sobre asuntos en que habiendo recaído acuerdo del Ayuntamiento yacen olvidadas y acaso menospreciadas.

Hoy nos toca recordarle que el nombre de la calle de Toro debió ya haberse sustituido por el del Doctor Riesco Ramos, toda vez que contra ese acuerdo no hubo recurso alguno de alzada, y, por lo tanto, quedó completamente firme.

Más actividad señor alcalde en la ejecución de los acuerdos del Ayuntamiento.

Según dijimos en uno de nuestros números anteriores, el concejal republicano señor Cáceres, presentó la dimisión de su cargo de teniente de alcalde, aunque no pudo darse cuenta en la sesión última del Ayuntamiento por no haberse prorrogado.

Al re-entrar ayer la sesión del Ayuntamiento, mencionamos muchas veces el artículo 4.º siendo así que es el artículo 40.

La Junta central de derechos pasivos ha concedido la pensión de 172 pesetas á doña Rosa García Perez, viuda de don José Manuel López, maestro que fué de la escuela de niños de Robliza de Cojos.

Los objetos comprendidos en los talones de préstamos del Monte de Piedad números 98.624 al 100.116 de ropas y 10.459 al 10.664 de alhajas, que no hayan sido hechos efectivos ó renovados por los interesados hasta el día 2 del próximo Agosto, serán vendidos en pública subasta el primer domingo del citado mes y en los sucesivos.

El dueño de un carruaje ha sido multado esta mañana por el señor gobernador, en 10 pesetas, por traer más asientos que los que marca el reglamento de carruajes.

De otro incendio tenemos que dar cuenta hoy á nuestros lectores. Según comunican del pueblo de Bañosbares, en la noche del 11 de los corrientes, la campana de la iglesia despertó al vecindario anunciando fuego en el pueblo; cuando varios vecinos salieron de sus moradas, vieron que en la casa del vecino Salvador Sanchez, había una gran hoguera producida por el incendio de una tenada.

Gracias al arrojo del vecindario, pudo localizarse el fuego á las dos horas con escasas pérdidas materiales afortunadamente.

Ayer desapareció de la casa de sus amos

¿Sabe lo que me acude? ¿Por qué no va allí el señorito? ¿No dice que quiere ayudar al señor Juan Semana? ¡Pues ahí tiene ocasión de ponerlo en práctica!

—Para que después me guarde usted rencor. —¡Esto faltaba! Rencor, no; yo sólo decía que... Además esto no le da siquiera un cuarto. Ya ve usted lo que ella dice: La conciencia es la que paga... yo bien sé que las pequeñas quisieron pagar, ¡ya lo creo! pero el amo fué quien no quiso cobrárselo. No sé si hizo bien, porque al fin... tienen de que pagar. Sí, sí; vaya, vaya. Además de que... —Yo por mí, iré; nada me cuesta; pero ¿y si se ofende su amo?

—No, no se ofenderá; él irá mañana. Además las muchachas son ahora casi de la familia del señorito; es natural, pues, que lo busquen primero que á otro.

—Pues entonces no aguardo á que despierte. Usted dígame.....

—Sí, sí; no tenga duda alguna; yo se lo diré.

Y llamando de nuevo á Daniel que iba á retirarse, continuó:

—Pues entonces, escuche. Puede además hacernos otro favor. Desde esta mañana ten-

go un recado del señor Juan de la Esquina para que vaya el señor Juan Semana... allí, en casa de su vecino el de la tienda. No se lo dí, porque en fin... le quedaba hoy muy lejos y, aquí para entre los dos, no están muy al corriente las cuentas con el tendero; como al señorito le viene muy cerca de su casa, sino le costase trabajo podría ir allá.

—Iré también, la cosa estriba en que el hombre me reciba.

—Si no le quisiera recibir que mande hacer uno expreso. ¡Era lo que faltaba! Ya vé que no tengo ninguna mala voluntad contra el señorito; hasta le doy parroquia.

Agradeció Daniel los dos parroquianos que, con pocas esperanzas de lucro, le cediera la anciana, y salió sin aguardar á que despertara su viejo colega.

La prisa con que salió Daniel y la facilidad en acceder á lo propuesto por Juana, tenían un motivo. Y aquí estamos nosotros para explicarlo, atribuyéndolo al carácter de nuestro protagonista.

La carta de Margarita le hablaba á la imaginación. Hallóla tan singular, en su sencillez, para ser escrita por una muchacha de aldea, que no pudo eximirse de fantasear un tipo

sonriendo. ¿No le dije yo que las doncellas se conservarán fieles á Juan Semana? Ya ve usted, ni Clarita ni su hermana, se acordaron de mí y eso que casi ya pertenezco á la familia.

—Bien ve usted que poco podría ofrecérselo—notó Clara lanzando una expresiva mirada al pobre mobiliario de la habitación.

—Pero ¿ni siquiera la recompensa que prometía su hermana á Juan Semana?

—Se lo confesaré con franqueza; en cuanto á mí, me había acordado de llamarle, pero Guida fué la que no quiso.

—¿Y por qué no quiso su hermana? ¿Que sé yo? no estoy acostumbrada á preguntar el por qué de lo que hace, porque, al fin y al cabo, tampoco conseguiría hacerla variar de intención.

—¿Entonces será muy testaruda?

—Testaruda no, seguramente; la cosa consiste en que después de hablar con ella... no sé como es... pero soy yo quien mudo siempre de intención. Pero ya que vino, entre; aquí tiene nuestro enfermo.

Y dando una expresión de desconsuelo á su gesto, añadió bajando la voz y suspirando: —¡Este es... pobrecillo!

una sirvienta llamada Raimira Hernández, natural de Orense.

A pesar de las activas pesquisas practicadas, se ignora hasta la fecha su paradero.

Los individuos condecorados con la cruz de San Hermenegildo, se servirán solicitar del ministro de la Guerra la pensión nuevamente creada, según real decreto reciente.

Así lo advertimos á los interesados que se encuentran en esta provincia.

La guardia civil de Béjar ha capturado al vecino de aquella ciudad Miguel García Hernández, presunto autor de la mujer asesinada ha pocos días en dicha ciudad.

El referido sujeto ha sido puesto á disposición del juez de instrucción.

El Ayuntamiento de Tarazona, ha ingresado hoy en la Caja de Depósitos los pagos correspondientes á primera enseñanza.

En la secretaría de esta Universidad se han recibido los títulos de maestros á favor de los señores siguientes: don Enrique Hernández, don Marcelino Martín, don Quirino Muñoz, don Santiago Cruz, don Felix Calvo don Arturo Serrano, don Ludivino Corvo y don Gervasio López.

Se ha acercado á nuestra redacción el cochero de don Juan Lafuente y nos ruega hagamos constar que nos han informado mal relativamente al sueldo de ayer, en que de él hablamos, pues anteayer no salió en coche durante todo el día.

Siendo esto así, le complace á los gustosos, pues nuestro ánimo no ha sido en modo alguno el de perjudicarlo en su reputación.

Conste, sin embargo, que el hecho es cierto; pero la persona que nos lo denunció, no puede hoy asegurar de quién era el coche, aunque le pareció el de don Juan de Lafuente ó el de su señora madre poética.

**Vacantes y movimiento de personal.**

Hoy ha cesado en el cargo de director de la estación de Telégrafos de esta capital don Eugenio Barroso, quien ha desempeñado interinamente dicho cargo, por haber tomado posesión hoy el propietario don Luis Varela.

Ha sido nombrado médico titular del pueblo de Pedraza de Alba don Apolinar González.

Se halla vacante la plaza de secretario del Ayuntamiento de Garcibuey.

**MERCADOS**

TIEDRA (Valladolid)

La situación de los mercados es la siguiente:

**LA IMPUTABILIDAD CRIMINAL**

Y LAS CAUSAS

QUE LA EXCLUYEN Ó LA MODIFICAN

(Continuación.)

términos de una misma relación; los hechos son imputables cuando los producen agentes de cierta índole, y los agentes son imputables cuando realizan hechos de determinada naturaleza; pero como es posible atender preferentemente á uno de los términos, prescindiendo por el momento del otro, de aquí la división indicada, que permite se estudien los delitos sin pensar en los autores, y que consiente se hable de los autores sin pensar en los delitos. Conviene, sin embargo, no abusar de esta abstracción, porque de ella nacen todas ó casi todas las dificultades con que tropieza la ciencia en nuestros días, por la tendencia á dar al hecho en sí, independientemente de la persona que lo realiza, un valor y una importancia que no tiene, pues, como dice Kräpelin, el elemento objetivo no sirve sino para revelar el grado de peligro que el delincuente inspira (1), ni

(1) Kräpelin, obra citada, pág. 19.

Trigo á 41 reales fanega.  
Cebada á 34.  
Algarrobas á 32.  
Harina de 1.ª á 17 reales arroba.  
Habas á 18.  
Vino tinto de 13 á 15 reales cántaro.  
Los campos buenos; tanto es así, que es de esperar una regular cosecha.

**PALENCIA**

Los precios siguen sosteniéndose en este mercado. Se han vendido 300 fanegas de trigo á 41 reales y 29 de cebada de 28 á 29.

**TELEGRAMAS**

(DE NUESTRO SERVICIO PARTICULAR)

**Suspensión de sesiones.**

Madrid 15 (1'15 t.)—Con entera seguridad puede afirmarse que esta tarde se leerá en las Cámaras el decreto de suspensión de sesiones.

**Buen viaje.**

Madrid 15 (1'25 t.)—Hoy saldrá de esta corte, para los baños de Alzola, el señor Sagasta.

Sus amigos bajarán á la estación á despedirle calurosamente.

**Último en la temporada.**

Madrid, 15 (1'30 t.)—Mañana se celebrará Consejo de ministros presidido por la regente y asistiendo todos los ministros.

**Desde San Sebastián.**

Madrid 15 (1'45 t.)—Ha comenzado ya la animación. Por las calles se ven muchos forasteros.

Anoche se celebró un festival en el gran Casino.

Esperase para dentro de unos días al célebre novelista P. Coloma.

**¡Al Cantábrico!**

Madrid, (2 t.)—Se ha señalado definitivamente por la mayordomía de palacio, el viernes por la tarde para la salida de la corte.

**Tiempo y política.**

Madrid, (2'15 t.)—Gran desanimación en los centros políticos.

El tiempo más suave, aunque con gran calor.—*El corresponsal.*

**Aun no hay sentencia.**

Valladolid 15 (3'15 t.)—No se ha firmado aun la sentencia sobre el pleito de la Caja de Crespo Rascón.

Confirmo el contenido de la misma, que ya en síntesis participé.

puede ser tenido como otra cosa que como un signo del elemento subjetivo.

**IV**

Estudiado en las anteriores páginas el primero de los puntos capitales que, á mi entender, entraña el tema propuesto por la Academia granadina de Jurisprudencia, hora es de que me fije en el segundo, que como he dicho, se refiere al modo de determinarse en la ley las causas que influyen en la imputabilidad y modifican la responsabilidad penal, y á las atribuciones que se deben otorgar á los tribunales para apreciarlas.

Conocidos los requisitos de la imputabilidad, nada más fácil que definir el concepto de las causas que la excluyen ó la atenúan, pues basta con afirmar que se tendrán por tales todas aquellas que hagan desaparecer ó amengüen esos mismos requisitos. Para que una acción sea imputable á una persona, es menester, según hemos visto, que esta sea su causa psíquica, que la haya pensado y querido, que se haya determinado á realizarla con arreglo á «los postulados de su propia naturaleza» y á «los motivos y disposiciones

Se hacen comentarios sobre la tardanza en publicarse.

**Provisión de una cátedra.**

Valladolid 15 (3'30 t.)—Corre el rumor de que será propuesto para la cátedra de Metafísica de la Universidad de Salamanca, vacante por la defunción del señor Arés, el catedrático del instituto de Oviedo, señor Comas Masferrer.

Creo muy prematuro cuanto sobre ello se diga.—*Riotrente.*

**GACETA Y BOLETIN**

La Gaceta de ayer publica las siguientes disposiciones:

**PRESDENCIA.**—Real decreto decidiendo á favor de la autoridad judicial una competencia suscitada entre el gobernador civil de la provincia de Barcelona y el juez de primera instancia de San Feliu de Llobregat.

**ESTADO.**—Reales decretos admitiendo la dimisión que del cargo de enviado extraordinario y ministro plenipotenciario ha presentado don Salvador Lopez Guijarro, y nombrando en su lugar á don Manuel Quiruga Vazquez.

**GUERRA.**—Real decreto autorizando al ministro del ramo para presentar á las Cortes el proyecto de ley de reclutamiento y reemplazo del ejército.

**FOMENTO.**—Real orden disponiendo se provea por concurso entre los artistas que hubieren obtenido primero, segundo ó tercer premio en exposición nacional universal una plaza de ayudante numerario de la clase de dibujo lineal, vacante en la escuela de Bellas Artes de Oviedo.

El Boletín oficial de esta provincia contiene una circular del gobierno civil, á fin de que el Ayuntamiento y Diputación den á conocer sus sellos oficiales á la Administración de correos.

Otra convocando elecciones para el domingo 26 en los pueblos de Encinasola de los Comendadores, Santos (Los), Sepulcro Hilario, Sotoserrano y Fuentes de Oñoro, por haber sido anuladas las generales.

Otra ordenando á los alcaldes de varios pueblos, que en el término de 5 días, á contar desde hoy, presenten en la Administración de Propiedades del Estado certificación expedida por el secretario, de lo que hayan cobrado los depositarios en concepto de producto de bienes de propios.

Otra de la junta de Instrucción pública para que los maestros y las maestras que tengan que proveerse de nuevos títulos administrativos lo verifiquen inmediatamente.

**TRIBUNALES**

Señalamiento.—Causa insinuada en el juzgado de Bejar contra Cecilio Angel Gar-

constantas de su personalidad;» en una palabra, que haya obrado con la *libertas iudicii* y la *libertas consilii* de los antiguos; y para que sea imputable criminalmente, es menester que constituya una infracción del derecho y que como tal haya sido querida y realizada, con conocimiento de la ley y dañada intención de violarla; pues bien, todas las causas que hagan desaparecer estos elementos, todos los estados en que el hombre no obre como causa psíquica, no piense y no quiera lo que realiza, no se determine á realizarlo según «los postulados de su propia naturaleza» y «los motivos y disposiciones constantes de su personalidad», no goce, en suma, de la *libertas iudicii* y de la *libertas consilii*, serán causas y estados de imputabilidad; y si de derecho criminal se trata, habrá de clasificarse entre ellos el no constituir el hecho una infracción jurídica y el no haber tenido la intención de cometerla, bien que en este último caso puede imputarse la culpa, como queda asentado.

Pero tan fácil como es definir el concepto de las causas que hacen no imputables las acciones, tan difícil es enumerarlas, por la complejidad de los factores que

cia Marcos como autor del delito de lesiones.

Es ponente, el señor Heras; fiscal el señor Teniente; abogado, el señor Barco; y procurador, el señor López.

Seguidamente se verá otra procedente del mismo juzgado que se instruye contra Antonio Guijo Sanchez por allanamiento de morada.

Es ponente, el señor Heras; fiscal, el señor Teniente; abogado, el señor Beato (D. R.) y procurador, el señor Rodriguez.

**Sentencias.**—Condenando á Indalecio Sánchez Hernandez y Matias González como autores de delito frustrado de hurto por cantidad menor de 20 pesetas, definido en el artículo 530 del código penal y penado en el artículo 531, á la pena de 120 pesetas de multa á cada uno de los procesados y costas procesales por mitad, debiendo sufrir caso de insolvencia la prisión correspondiente subsidiaria.

**Otra.**—Absolviendo libremente por falta de prueba á la procesada Ceferina Hernandez y declarando de oficio las costas.

**Otra.**—Absolviendo al procesado Manuel Ramos Carnicero, declarando de oficio las costas, y que se alce el embargo trabado en bienes de dicho procesado á quien le serán devueltos los embargados.

**GOBIERNO MILITAR**

ORDEN PARA MAÑANA

Ha sido aprobado definitivamente por las Cortes el proyecto de ley concediendo derecho á pensión á las familias militares que se casen ó se hayan casado de subalternos.

**SERVICIOS**

Parada: las fuerzas de la guarnición.  
Visita de hospital y reconocimiento de provisiones: Talavera, segundo Capitán.

**ALMANAQUE**

SANTOS DE MAÑANA

El triunfo de la Santa Cruz. Ntra. Sra. del Carmen.—San Atenógenes, obispo.

CASA DE SOCORRO

Médico de guardia para mañana.—D. Antonio Díez.

MOVIMIENTO DEMOGRÁFICO

Hé aquí el movimiento de población durante el día de ayer:

Nacimientos.	9
Defunciones.	3
Matrimonios.	3

OBSERVATORIO

Observación á las nueve de la mañana:  
Altura barométrica. . . . . 692,10  
Temperatura á la sombra. . . . . 24  
Id. mínima de las últimas 24 horas. . . . . 14  
Dirección del viento. . . . . O. calma.  
Nuboso.

Imprenta de J. Hidalgo.—Rua, 12

hay que tener en cuenta, y por la distinta manera de apreciarse sus efectos en las escuelas y en la legislaciones. Y, á mi juicio, esa enumeración, no sólo es difícil, sino que es imposible, porque, para hacerla, habría necesidad de examinar uno por uno los estados en que el hombre puede hallarse, á fin de ver si se daban ó no se daban en ellos los requisitos de la imputabilidad, y como esta empresa sería quimérica, porque esos estados son infinitos y completamente individuales, quimérica é imposible es también la pretensión que sobre ella se funda, de enumerar todas y cada una de las causas que excluyen ó atenúan la imputación.

Los autores, sin embargo, suelen pensar de distinto modo, é intentan consignar en sus libros las que estiman y tienen por tales, revelando bien á las claras, en la diversidad de los criterios en que se inspiran y en la disconformidad de sus opiniones, lo absurdo de la tarea que acometen. Buccellati, por ejemplo, divide las causas que anulan ó aminoran la imputabilidad en dos grandes grupos: uno de las que se llama *subjetivas* ó *personales*, por-

(Se continuará).

JERÓNIMO VIDA.

# LITOGRAFÍA DE JACINTO HIDALGO

(ANTES DE CEREZO)

12, RUA, 12, SALAMANCA

Esta casa cuenta con todos los elementos modernos para hacer toda clase de trabajos con prontitud, esmero y economía.

Las personas que quieran honrarnos con su visita y deseen ver el establecimiento situado en la calle de Sorias, número 5, pueden hacerlo en las horas de trabajo.

## QUE CAIGAN.....

en la tentación de comprar en la librería de HIDALGO, Rúa, 12, Salamanca, los libros que á continuación expreso:

Pesetas.

<i>El Materialismo Contemporáneo</i> , por Paul Janet, traducido con una introducción por Mariano Arés. Un tomo.....	2.5
<i>La Prusia Contemporánea y sus Instituciones</i> , por K. Hillebrandt, traducción y prólogo de M. Gil Maestre. Un tomo.	3.00
<i>Filosofía de la Medicina</i> , por E. Auber, traducción de G. Arés. Un tomo....	2.00
<i>La Psicología Inglesa Contemporánea</i> , por Th. Ribot, traducción y apéndice de Mariano Arés. Dos tomos.....	5.00
<i>La Política Castellana</i> , por Alvaro Gil Sanz. Un tomo.....	3.00
<i>Filosofía del Derecho Penal</i> , por Ad. Franck, traducción, discurso preliminar y notas de Manuel Gil Maestre. Un tomo.	4.00
<i>La Filosofía de Schopenhauer</i> , por Th. Ribot, traducción de Mariano Arés. Un tomo.....	2.50
<i>Tratado de Legislación Rural</i> (en forma de código) por Ciriaco Rodríguez Martín. Un tomo.....	5.00
<i>La Universidad de Salamanca</i> , en el tribunal de la historia, Colón en Salamanca, por Domingo Doncel.....	1.00
<i>Guía histórico-descriptiva de Alba de Tormes</i> , por F. Araujo.....	1.00
<i>Gaethe, Hermann y Dorothea</i> , traducción de Manuel Gil Maestre.....	0.50
<i>Filósofos Españoles</i> .—D.ª Oliva Sabuco de Nantes, escritora ilustre del siglo XVI, su vida, sus obras, su valor filosófico y su mérito literario, por Julian Sanchez Ruano.....	1.00
<i>Fuero de Salamanca</i> , con notas, apéndices y un discurso preliminar, por Julian Sanchez Ruano.....	2.50
<i>Compendio de Filosofía Moral</i> , redactado por M. Caballero, corregida y aumentada por Benito María Escalada.....	1.25
<i>Gramática Francesa</i> , por F. Araujo.....	10.00
<i>Crestomatía Francesa</i> por F. Araujo h.ª.....	5.00
<i>Compendio de Gramática Francesa</i> , por Alejandro Vidal. rústica.....	2.00
<i>Los Piratas de Filipinas</i> . Novela histórica por Antonio García del Canto, precedida de la biografía del autor, escrita por su viuda D.ª Josefa Estevez (en Salamanca).....	5.50
<i>El Mejor Amigo</i> , por D.ª Josefa Estevez.....	1.00
<i>Bosquejo de una Filosofía Cristiana de la historia, á la luz del descubrimiento del Nuevo Mundo</i> , por Alejandro de la Torre Vélez (en Salamanca).....	5.00
<i>Examen del Hipnotismo</i> , por Juan Manuel Bellido.....	2.00

**SE ARRIENDA** un piso principal en la Plaza de la Verdura núm. 38, que consta de magníficas habitaciones entarimadas, con salida á un terrado propio para jardín é invernadero.

Del precio y condiciones enterarán en el almacén de tejidos de «Pérez, Paradinas y Tresgallo» Plaza de la Verdura 33, ó don Cipriano Alvarez Medina, calle de Concejo núm. 14.

**A** MALIA MARTIN, peinadora de Valladolid, ofrece sus servicios, calle de los Leones núm. 1.

## ACADEMIA SALMANTINA

DE LENGUAS VIVAS

DIRIGIDA POR EL

DR. D. ENRIQUE SOMS Y CASTELÍN

Catedrático de lengua griega en esta Universidad

Enseñanza completa de los siguientes idiomas: francés, italiano, portugués, inglés, alemán y griego moderno.

Clases de noche.—Cursos especiales para señoras y señoritas

16—TRAVIESA—16

## SE VENDE

la casa de la calle de la Cárcel Nueva número 10.

En la misma darán razón.

F. DEGETAU GONZÁLEZ

### EL SECRETO DE LA DOMADORA

### EL FONDO DEL ALGIBE

3.ª EDICIÓN

Estas interesantes y bien escritas novelas, que forman un elegante tomo de esmerada impresión, pueden adquirirse en la administración de este periódico á **2 pesetas**.

A los suscriptores de LA LIBERTAD se les hará un 25 por 100 de rebaja, es decir, que podrán obtenerlas por **1.50 pesetas**.

### TODO EL MUNDO ES FOTÓGRAFO

sin necesidad de aprendizaje, con el nuevo aparato instantáneo americano.

El aparato completo se compone de:  
Una cámara oscura de 41 centímetros de largo por 15 centímetros de alto, con fuelle de tela de 19 centímetros de desarrollo, y juego completo para su uso.

Un objetivo de 40 milímetros.  
Un chássis con cristal y corredera para fijar el punto de mira.

Un chássis doble con cortinilla para placas á la gelatina bromurada.

Un paquete de estas placas.  
Un paquete de papel sensibilizado para fijar las pruebas.

Un frasco para el baño de desarrollo.

Otro id. para el fijador.

Otro id. para el viraje.

Una cubeta de cristal.

Un paquete de papel filtro.

Una instrucción detallada por el fotógrafo Marx.

Todo ello encerrado en una elegante caja de correderas, al precio de

**20 pesetas**

Pedir detalles al administrador de este periódico, don Manuel Castillo.

### ATENEOSALMANTINO

### COLEGIO DE NIÑOS DE D. MANUEL DURAN

Desde este día quedan abiertos repastos de todas las asignaturas de segunda enseñanza, para los alumnos que hayan de examinarse en los extraordinarios del próximo Septiembre.

Salamanca 15 de Junio de 1891.—El Director, MANUEL DURAN.

## BAÑOS MINERALES DE LEDESMA

Aguas sulfurado-sódicas de 52º c.

Establecimiento en el que se han introducido todas las modernas reformas, propias de los de su clase, situado en la provincia de Salamanca, ferrocarril del Norte, á 24 kilómetros de la capital. El viaje desde Madrid, se hace en once horas. Instalación completa, fonda, hospedaje de todas clases, á precios económicos. Aguas las más eficaces para el reumatismo, parálisis, neuralgias, escrófulas, herpes, cloro anemias, desarreglos menstruales, traumatismo, afecciones sifilíticas, y mercurialismo. Frascos con materia orgánica de las aguas, para preparar baños imitados á los naturales y de otras varias aplicaciones. Pidanse prospectos á Ramón Falcó, en el establecimiento.

### ULTRAMARINOS Y COLONIALES

DE

### ARTURO SANTOS

Regalo **100 duros** á la persona que previo análisis me pruebe no ser de pura uva el aguardiente anisado que embotellado, y al precio de pesetas 1'10 (sin casco) vendo en mis establecimientos. Navío número 9, Plaza de la Verdura, (Portales de la Memoria) y en las cuatro calles.

Jerez especial para enfermos.

Mantequilla fresca de la montaña.

Salchichón de Vich de puro lomo.

### BERNARDO GACHORRO

5, Lonja de la Cárcel, 5

Ítemenso surtido en palas y horcas montañesas, briendos, briendas, horquines de 3, 4, y 5 gajos, sogas, lias y maromas de Valencia, á precios sumamente baratos.

### COMIDA ESPECIAL PARA RUISEÑORES

Se vende en la guarnicionería de Leopoldo García, plazuela del Poeta Iglesias, número 12

## JORGE CURTIUS

gramática griega elemental

Traducción de la 15.ª edición alemana, por el Dr. Enrique Soms y Castelin, con un prólogo de D. Marcelino Menéndez y Pelayo.

Obra adoptada de texto en casi todas las cátedras de griego de España.

Un volumen de más de 400 páginas lujosamente encuadrado en tela, 12'50 pesetas.

Hállase de venta en las principales librerías y en casa del traductor, Traviesa, 16, Salamanca.

**SE ARRIENDA** la casa número 7 de la Plazuela de San Justo. Consta de piso bajo, principal y segundo, con escusado, agua y corral.

Zamora 37, darán razón.

### Joaquín Sánchez (a) TAJINA

ha trasladado su acreditada sastrería al número 17 de la calle de Toro frente al café de las Cuatro Estaciones.

## EN GIJÓN,

enfrente de la playa y de los balnearios,

se alquilan habitaciones amuebladas, con asistencia ó sin ella, para la temporada de baños y se admiten huéspedes.

Informarán en el Despacho Central de los ferrocarriles, Plaza Mayor.

### RELOJERÍA Y ÓPTICA

DE

### ADOLFO WINZER

RUA, 7, SALAMANCA

**GRANDES SURTIDOS EN RELOJES** de todas clases y objetos de óptica á precios reducidos.

TELÉFONOS DE VARIAS CLASES

Los teléfonos son de gran utilidad para particulares, comerciantes é industriales, pues además de poderse comunicar á pequeñas y grandes distancias, tiene la ventaja de avisar también en caso de robos.

Pidanse más detalles sobre estos aparatos y será complacida la persona que los desee.

Pueden hacerse las instalaciones por cualquiera persona solamente sujetándose á las instrucciones que se les dará.

Esta casa también se encarga de las instalaciones á precios económicos.

## UN BONITO NEGOCIO

Por no poder atenderlos, se venden los columpios instalados en la Chopera. Siendo activo el que los comprare, puede sacar un buen jornal.

Para precios y condiciones, con Leandro Guerra, afueras puerta Zamora.

15—MÍNIMOS—15

## SE VENDE

uncoche Victoria en buen uso y de construcción francesa.

9, CALLE DE VARILLAS, 9

**SE ARRIENDA** el principal de la casa del Rey, sobre la Cooperativa: su dueño en la de Ramos del Manzano número 11.

En la litografía, Sorias, 5, hacen falta aprendices.

## CASA DE BAÑOS

EX-CONVENTO DE SAN FRANCISCO

TEMPORADA DEL AÑO 1891

JUNIO 20 AL 30 DE SEPTIEMBRE

### TARIFAS

SERVICIOS BALNEOTERÁPICOS

Baños atemperantes, con ó sin salvado, 1'50 pesetas.

Idem salinos, imitación á los de mar, 2'50 pesetas.

Idem sulfuroso termal, 3 pesetas.

Ducha y lluvia, gabinete especial para este servicio, 1'25 pesetas.

### ADVERTENCIAS

Cada bañista tiene derecho á bañarse á la vez un niño, cuya edad no exceda de ocho años. También puede aprovechar el agua para otra persona de la familia, abonando un sobreprecio de cincuenta céntimos de peseta (se entiende sin intervalo).

Hay cuartos con dos pilas todas de mármol.

Para tomar baño debe de estar provisto todo bañista del correspondiente billete, el cual podrá adquirir en el comercio de los señores Monzó é Hijo y Compañía, Corriño 4 y 6, ó en el mismo establecimiento.

El servicio es esmerado y todo elogio es innecesario.